


Comienzo a veros que me escrito por lo qual
alordaron que amando nullo de van
9^o de X^o de
posito -
el fijo oranen a lym naxandano celt^o
de a quibus reales ^{me no luga} ~~los van a rodan~~
quintabombas por ano mi -

o ronan
cajo
emoras
En cabrze
o r gae
me qeabr
gepo r lre
fexcp m
er r dch


v dixerun que por quanto en esta ciudad
y sus ^{un} vizos se ha de gozar de la
ciudad de la yndia y de las
la que ma ^{trane} que son las de la
pas de jernan estan a cargo de las
y algunas personas forasteros la con
para cenar y para la yndia
donde se dice de ^{se} de ^{se} de ^{se} de ^{se}
yubio a los v^o y a las diez de la
para rem ^{de} de ^{de} de ^{de} de ^{de}
persona de ^{de} de ^{de} de ^{de} de ^{de}
cajo de ^{de} de ^{de} de ^{de} de ^{de}
m los v^o y de ^{de} de ^{de} de ^{de} de ^{de}
mi para ^{de} de ^{de} de ^{de} de ^{de}
Xumera m nungan al d^o mi y el
yunta m para los de ^{de} de ^{de} de ^{de}